

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

26478 LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Edicto.

Doña Agueda Reyes Almeida, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil, n.º 1, por el presente,

Hace saber: Que en el procedimiento concursal número 74/2012-15, seguido en virtud de la declaración de concurso de la mercantil Materiales de Construcción Aguiar, S.L., con n.º de CIF B-35062058, y domicilio social en Las Palmas de G.C., se ha dictado en fecha 9 de abril de 2021 auto por el que se ha acordado a petición de parte, conforme al art. 407.1 del TRLC, la apertura de la fase de liquidación de concurso, con los efectos previstos en los artículos 411 y siguientes del TRLC.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de abril de 2021.- La Letrada de la Administración de Justicia, Agueda Reyes Almeida.

ID: A210034218-1